



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1114-2020-R-UNE

Chosica, 10 de setiembre del 2020

VISTO el Oficio N° 0867-2020-VR-ACAD, del 08 de setiembre del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0550-2020-R-UNE, del 13 de abril del 2020, se posterga, entre otros, el proceso de admisión de pregrado hasta el mes de agosto del 2020;

Que con Resolución N° 0968-2020-R-UNE, del 20 de julio del 2020, se modifica el artículo 6° de la Resolución N° 0550-2020-R-UNE, del 13 de abril del 2020, a fin de establecer el cronograma del examen de admisión de pregrado, a realizarse de manera virtual;

Que mediante Oficio N° 502-2020-OA-UNE, del 07 de setiembre del 2020, el Director de la Oficina de Admisión manifiesta al Vicerrector Académico que, de acuerdo con el informe presentado por la empresa encargada de la administración del examen de admisión de pregrado, se ha visto por conveniente realizar un segundo simulacro para que los postulantes se familiaricen y conozcan el manejo de las evaluaciones virtuales; por lo que solicita la modificación de la Resolución N° 0968-2020-R-UNE;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rector el referido expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 10 de setiembre del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución N° 0968-2020-R-UNE, del 20 de julio del 2020, en lo referido al cronograma del examen de admisión de pregrado, a realizarse de manera virtual, conforme a lo señalado en la parte considerativa y tal como se detalla a continuación:

DICE:

Pregrado

:

Domingo 13 de setiembre del 2020

DEBE DECIR:

Pregrado

:

Domingo 20 de setiembre del 2020





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1114-2020-R-UNE

Chosica, 10 de setiembre del 2020

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0968-2020-R-UNE, del 20 de julio del 2020.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes para que, dentro del ámbito de su competencia, efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 4°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/RMGV